



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO**, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2014 y 2015, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Corporación, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 27 de julio de 2015, a propuesta del Tribunal Calificador, la Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica ha dictado Resolución el día 31 de agosto de 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 112 de 16 de septiembre de 2016, en la que se dispone:

PRIMERO.- Remitir al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación la relación definitiva con el aprobado propuesto por el Tribunal Calificador, a los efectos de la presentación de la documentación señalada en la Base Décima, y la petición de puesto de conformidad con la citada Base.

DNI	Apellidos, Nombre
45725641P	DELGADO GÓMEZ, ROBERTO

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en la Base Décima de las que rigen la convocatoria, ofertar los puestos de trabajo que se relacionan a continuación al objeto de realizar la correspondiente adscripción:

ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca
U. O Ganadería

Nº Puesto	Denominación	Localización Geográfica
LC940	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Finca El Helecho (Arico)

ÁREA DE PRESIDENCIA
Dirección Insular de Hacienda
Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento
U. O. Gestión de Espacios y Mantenimiento

Nº Puesto	Denominación	Localización Geográfica
LC941	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Centro Alcalde Mandillo Tejera (Santa Cruz de Tenerife)
LC942	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Centro Alcalde Mandillo Tejera (Santa Cruz de Tenerife)



Nº Puesto	Denominación	Localización Geográfica
LC249	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Centro Alcalde Mandillo Tejera (Santa Cruz de Tenerife)

TERCERO.- El aspirante deberá solicitar el puesto en el modelo que se inserta como Anexo I

CUARTO.- A los efectos de proceder a su contratación como personal laboral fijo, el aspirante propuesto deberá presentar la documentación acreditativa de que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, y la petición del puesto, de conformidad con la Base Décima de las que rigen la convocatoria, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Insular, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que puedan estimar procedente, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2016.

**La Directora Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Álamo





ANEXO I

D. -----con D.N.I.-----
de conformidad con la Base Décima de las que rigen la convocatoria pública para la
cobertura, por personal laboral fijo, de **CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE
MANTENIMIENTO, SOLICITO**, el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Nº PUESTO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En Santa Cruz de Tenerife a ____ de _____ de 20 ____.

Firma del interesado.